

SELO QVARTO.
 RENTA MARAVEDIS, ANO
 DE MDCY OCHOCIENTOS.

El Povo de la Ciudad de Cartag. no esta arreglado
 a fondo fijo, porque el mas, o menor que puede quedarle
 de un año para otro depende de los precios a que se
 Compran el Trigo y Rentas que hacen con el trigo,
 que un año vece beneficia, y otras pierde, segun las
 Circunstancias. El Pueblo que siempre mira con
 mucha atencion que el Magisterio y a veces a Veri-
 ficadas perdidas de consideracion en la Raza de la
 Arma, y aumento de Rentas al Pan, y Operas a
 los precios que han corrido los Trigos como en los
 años de Epidemias de Fiebre que han affijido es-
 te Pueblo, y siempre han sido estas perdidas de su
 fondo con auvicencia de la Superintendencia General.
 A los Trigos = El de esta Ciudad es tan Corto
 por el censo General que se presenta a este M. D. Ayuntamiento el dia 24. de Junio del presente año avcon-
 tia a Fincienta, tres mil doscientos Vecientos, Catorce y
 treinta y tres marcos, de los que se deben pagar treinta
 y dos mil y trescientos, y que importan la
 Fincienta y cincuenta fanegas de Trigo que
 estan adeudando las Comunidades que no han
 reintegrado en atencion a hallar con la
 misma necesidad por falta de Cerechav, quedando
 Solamente, Docciento, Sesenta mil Fincientos, setenta
 y treinta y tres marcos, con los que no tiene lo
 suficiente para su giro, y asi se a Verificado mu-
 chas veces que para Comprar algun Cargamento
 de trigo ultramarino algo de renta ha sido gran